

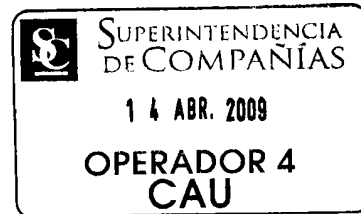


RAVS SEGURIDAD CIA. LTDA.
ASESORIA - CONSULTORIA - INVESTIGACIONES - SERVICIOS

EXP 152692

Quito, 03 de abril de 2009
RAVS-GG-044-2009

Señores
Accionistas:



Pongo a su consideración el informe anual de Gerencia General correspondiente a la Administración, operaciones y gestión del ejercicio 2008.

ENTORNO ECONOMICO, FINANCIERO, SOCIAL, COMERCIAL Y LEGAL

Para las empresas de seguridad, el entorno en el cual se encontraba desarrollando sus actividades, sufrió un cambio brusco a partir de abril del 2008 cuando por efecto de la aplicación del Mandato Constituyente N° 8 del 30 de abril de 2008 y su Reglamento, RO 353 del 05 de junio de 2008, el Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, RO 383 del 17 de julio de 2008; Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Art. 137. Pago del 300 % al Impuesto a los Consumos Especiales ICE a las Armas de Fuego, Armas Deportivas y Municiones; y el último incremento a la remuneración mínima sectorial ordenado por el Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo Ministerial 068 del 24 de septiembre de 2008; a partir del mes de agosto del año 2008, los servicios de Vigilancia y Seguridad, sufrieron un incremento del 125% en sus costos administrativos y operativos, lo que en ningún caso significó un beneficio para la empresa, debido a que dichos costos lo único que significaron fue la pérdida de clientes, mismos que al ver duplicados sus presupuestos para el servicio de seguridad, prescindieron del servicio.

Durante los meses de agosto a diciembre el mercado se volatilizó por efecto de la inestabilidad inicial de costos de seguros, uniformes, equipos, pago de beneficios al personal, versus la inestabilidad del precio final propuesto a los clientes, lo que motivó un proceso largo y sensible de renegociación de contratos con los clientes y una migración inmediata al nuevo esquema legal.

A este escenario de influencia adversa y directa sobre las empresas de seguridad, se sumó a finales de años los primeros estragos de la crisis mundial de la economía que de una u otra manera a causado impacto en el mercado y en el comportamiento de pago y crédito de nuestros clientes y proveedores.

ASUNTOS SOCIETARIOS Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA

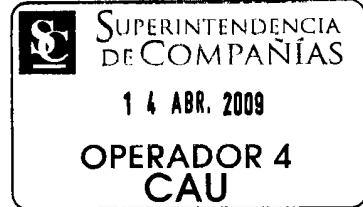
Como es del conocimiento de ustedes, desde su creación, la empresa dio cumplimiento a todas las exigencias legales para el pleno funcionamiento de la empresa, obteniendo personería comercial, jurídica y operacional ante la Superintendencia de Compañías, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno y Policía, Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio de Quito, Municipio de Quito, Bomberos, etc.

Sin embargo, el nuevo marco legal exigió una serie de acciones y de cambios inmediatos ante las entidades de control, de manera especial ante el Ministerio del Trabajo que, en cumplimiento del Mandato N° 8, y dentro de los plazos establecidos en el, exigía la tramitación del nuevo permiso de funcionamiento.

Luego de un proceso legal largo pero productivo, y bajo la supervisión y asesoramiento permanente de la Superintendencia de Compañías, se sanearon algunas inconsistencias societarias producidas por la falta de seriedad, compromiso y participación de uno de los socios que le causaron serios retrasos y trabas que en cierto momento pusieron en riesgo la



RAVS SEGURIDAD CIA. LTDA.
ASESORIA - CONSULTORIA - INVESTIGACIONES - SERVICIOS



existencia misma de la empresa. Sin embargo de aquello, con responsabilidad y convencimiento, se superaron todos los inconvenientes presentados y mediante escrituras públicas otorgadas por el doctor Carlos A. Martínez Paredes, Notario del Cantón Rumiñahui, se realizó en primera instancia el **Aumento del Capital exigido por la Ley a 10.000,00 dólares y en segunda, la Reforma del Estatuto exigido por el Mandato Constituyente N° 8, Dado y Suscrito el 30 de abril de 2008 y su Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 353, el 05 de junio de 2008.**; de tal modo que el OBJETO SOCIAL de La Compañía RAVS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA tiene como objeto social Exclusivamente la Realización de Actividades Complementarias de VIGILANCIA-SEGURIDAD en el área de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósitos, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

Alcanzado este objetivo vital y fundamental para la existencia de la empresa y con este aval, inmediatamente iniciamos otro proceso legal ante el Ministerio del Trabajo y Empleo que luego del cumplimiento de todas las obligaciones legales, culminó con la obtención de la AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS N° 0007 de fecha 21 de agosto de 2008; documento con el cual RAVS Seguridad tiene la facultad de operar bajo los principios legales del Mandato Constituyente N° 8.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS - CLIENTES ALCANZADOS

Debido a una gestión de servicios eficiente y sostenida y a pesar de la crisis arriba detallada, se logró mantener la cartera de clientes mínima necesaria para subsistir dentro del nuevo escenario alterado producto del nuevo marco legal. Clientes importantes como la Sociedad Funeraria Nacional, Axxispool, Tierra Nueva, Aerogal, Global Dental y Corena se perdieron por el incremento de precios del servicio. Esto significó una reducción importante de ingresos para la empresa pero con la incorporación de otros clientes de facturación menor, fueron compensando de alguna manera el flujo de ingresos para sustentar la operación dentro de este ambiente de crisis.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Como queda arriba indicado, en sendas Asambleas de Socios, se resolvieron los asuntos arriba detallados, disposiciones que fueron cumplidas a cabalidad, obteniendo como resultado, la plena legalidad de la empresa bajo el nuevo esquema legal. Administrativamente se están dando los pasos necesarios para que dentro de los plazos de las nuevas leyes y reglamentos, se complemente la presentación de nuevos documentos y requisitos ante las autoridades de control.

Se contrataron pólizas de responsabilidad civil, salud y vida establecidos en la nueva Ley, las mismas que están en plena vigencia.

PROBLEMAS SUPERADOS

Durante el periodo 2008 la empresa se estabilizó financieramente y logró cumplir con el pago de varias obligaciones adquiridas para el fortalecimiento de la empresa y el cumplimiento de metas y proyectos, hasta el inicio de la crisis producida por el nuevo marco legal, momento a partir del cual tuvimos que adquirir nuevas obligaciones por pagar.

En los informes financieros se puede observar el gran esfuerzo económico que se realizó para poder sostener la empresa, sin embargo en momentos de falta de pago de la cartera de



clientes, fue necesario acudir nuevamente a créditos de corto periodo otorgados tanto por el Banco del Pichincha como también por personas allegadas a la empresa a quienes se les ha cumplido en los términos y plazos establecidos y a quienes dejo sentado nuevamente mi sincero agradecimiento.

Como en los años anteriores, debo recalcar que gracias al espíritu y visión moderna de administración, hemos sido capaces de sumar esfuerzos para multiplicarnos en el cumplimiento de actividades y roles, lo que ha reducido al mínimo necesario la plantilla de personal administrativo, hemos tenido que hacer de todo sin escatimar en el sacrificio familiar y personal, por lo que dejo sentado en este informe anual mi agradecimiento a todo el personal de Operaciones, Supervisión, Recursos Humanos y Contabilidad, así como al personal de guardias de seguridad de la compañía.

OBJETIVOS PARA EL NUEVO EJERCICIO 2009

1. Debemos completar el cumplimiento del nuevo marco legal ante las autoridades de control.
2. Alcanzar un presupuesto mínimo de 30 puesto de 24 horas o su equivalente hasta finales del primer semestre.
3. **Mejorar el proceso de Recursos Humanos, Reclutamiento, Capacitación, Inducción y Retro alimentación del personal de guardias. Implementar los sistemas de registros necesarios para un eficiente control y reporte.**
4. **Implementar un sistema eficiente de evaluación del desempeño de nuestro servicio y un sistema de medición de la satisfacción de nuestros clientes, que nos permitan mejorar la calidad de nuestra oferta de servicios de seguridad.**
5. **También es importante que establezcamos las estrategias necesarias para mejoras las ventas, mediante un proceso de marketing y ventas.**
6. **Implementar las herramientas automatizadas de rol de pagos y otras del paquete informático de contabilidad.**
7. **Adquirir el equipamiento exigido por la Ley para la protección del personal operativo y de guardias.**
8. **Adquirir un vehículo propio de la empresa para la supervisión del servicio.**
9. **Explotar el campo de la seguridad electrónico que ofrece buenos réditos como lo demostraron los pocos proyectos que atendimos en esta rama durante el 2008.**
10. **Cumplir dentro de los periodos establecidos, plazos y fechas de caducidad nuestros compromisos legales y de cumplimiento con las autoridades de control de armas.**
11. **Mantener una contabilidad al día y cierre de balances provisionales mensuales para un mejor control administrativo.**
12. **Implementar todos los procesos que sean necesarios para fortalecer y sobre todo formalizar las actividades operativas, administrativas y contables; de modo que se garantice un efectivo control, registro y archivo de todas las transacciones y gestión de la empresa.**

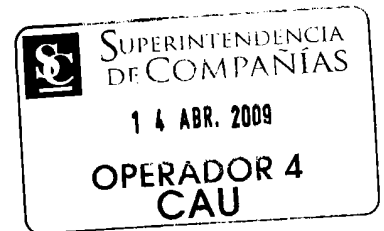
SITUACION ADMINISTRATIVO, FINANCIERA, OPERATIVA, CONTABLE Y LOGISTICA

Ratificando la política de años anteriores, la administración se ha preocupado de manejar un grupo muy reducido de colaboradores pero comprometido con los intereses de la empresa, a fin de equilibrar el gasto administrativo respecto de la plantilla de personal operativo. Dependiendo del mejoramiento de los ingresos de la empresa, volveremos a contratar una persona para que gestione de manera directa la unidad de Recursos Humanos.

La Gerencia de Operaciones y la Unidad de Supervisión, como en los años anteriores han desplegado una gestión muy importante que ha permitido que la atención al cliente y al personal de guardias sea oportuna y eficiente.



RAVS SEGURIDAD CIA. LTDA.
ASESORIA - CONSULTORIA - INVESTIGACIONES - SERVICIOS



La unidad de Contabilidad ha logrado depurar y actualizar la contabilidad, regularizando el registro de los ingresos, egresos y gastos. Sin embargo existen retrasos permanentes que deberán eliminarse en el ejercicio 2009.

En el tema de la logística, la empresa cuenta con todo el equipamiento necesario para la operación, se han adquirido las armas y equipos necesarios y no más para la operación de los puestos actualmente en vigencia.

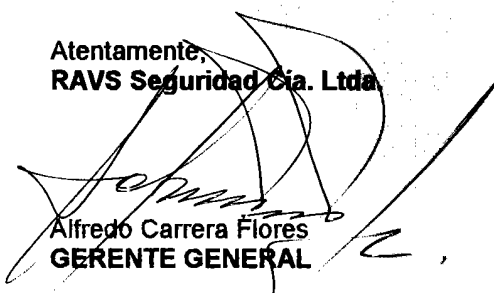
OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Debido a los inconvenientes que a la empresa ha tenido que enfrentar, debemos plantearnos la necesidad de incluir en la nomina de socios, dentro del marco de la Ley de Compañías, un socio que nos represente efectivamente ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, tal como dispone la Ley de Tenencia de Armas, sus normas y procedimientos de control.

Luego de este resumen ejecutivo de las actividades desplegadas por la administración, pongo a su consideración el detalle de cada uno de los temas que me he permitido informarles, los mismos que se encuentra plasmado en los informes contables y financieros; en ellos encontrarán toda la información de interés respecto de sus derechos y obligaciones con nuestra empresa. ANEXO COPIA DE BALANCES.

Para cualquier información adicional, como siempre, me encuentro a su disposición y pongo a su consideración la unidad de contabilidad, ha la que he dispuesto se les facilite cualquier tipo de información que satisfaga sus inquietudes.

Atentamente,
RAVS Seguridad Cia. Ltda.


Alfredo Carrera Flores
GERENTE GENERAL